

El impacto de la crisis en la Pobreza y la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid

15 Diciembre de 2011

Centro de Estudios Económicos Tomillo

Elvira González Gago

María Teresa Rodríguez

Fernando del Río

Índice

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ALCANCE DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL E IMPACTO DE LA CRISIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID	8
3	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	16
3.1.	LAS TASAS AROPE SEGÚN VARIABLES SOCIOECONÓMICAS.....	18
3.2.	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN AROPE.....	23
4	ALGUNAS CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	29
5	ANEXO 1: TABLAS	31
6	ANEXO 2: PERFILES MÁS FRECUENTES.....	36

Índice de Gráficos

Índice de Tablas

1 INTRODUCCIÓN

A lo largo del siguiente documento se analiza el alcance que tiene en la Comunidad de Madrid el fenómeno de la pobreza y la exclusión social, así como su estado tras el impacto de la fuerte crisis económica que viene afectando a España en los últimos años.

Como instrumento fundamental para llevar a cabo el análisis, se utilizará la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social, que es el indicador para la medición de la Pobreza y la Exclusión Social que fue definido en el contexto de la Estrategia Europa 2020, adoptada por el Consejo Europeo en junio de 2010, de aplicación ésta última en todos los estados miembros. El documento de EAPN Madrid "La Europa 2020: Implicaciones para el plano local en la Comunidad de Madrid"¹ presenta con más detalle tanto la estrategia como la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social. En este apartado introductorio se resume y actualiza brevemente los principales mensajes de la Europa 2020 en el contexto que nos ocupa y se presenta finalmente la estructura que seguirá el resto del informe.

La Estrategia Europa 2020

La Estrategia Europa 2020 releva en 2010 a la anterior Estrategia de Lisboa de cara a los próximos diez años, y constituye un marco de referencia para el progreso de la Unión Europea. La nueva estrategia se apoya en cinco objetivos concretos, cada uno de los cuales afecta a un área diferente.

- 1 – Empleo: Conseguir que la tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años pase del actual 69% a, como mínimo, el 75%.
- 2 – Inversión en I+D: Alcanzar una inversión en I+D del 3%; en particular, invertir en mejorar las condiciones para la inversión en I+D por parte del sector privado y en desarrollar un nuevo indicador que posibilite el seguimiento de la innovación.
- 3 – Emisión de gases de efecto invernadero: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% respecto a los niveles de 1990, así como conseguir que el uso de energías renovables se incremente hasta suponer el 20% de nuestro consumo total de energía. También forma parte de este objetivo aumentar un 20% la eficacia en el uso de la energía.
- 4 – Abandono escolar: Reducir la incidencia del abandono escolar del 15% actual al 10% e incrementar el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años con estudios superiores completos del 31% a, como mínimo, un 40%.
- 5 – Pobreza: Reducir en un 25 % el número de europeos que viven por debajo del umbral de pobreza de su país, lo que liberará de ésta a 20 millones de personas.

¹ <http://eapnmadrid.org/?pagina=documentos&seccion=Documentos>

Los objetivos para España

A escala nacional, desde años anteriores a la Estrategia Europa 2020, con la Estrategia de Lisboa en vigor, se venían realizando anualmente los Programas Nacionales de Reformas (PNR). La Estrategia Europa 2020 incorporó la realización periódica de los PNR (*NRP* en inglés) a su dinámica. En estos programas cada estado miembro define, atendiendo a su realidad particular, sus objetivos en relación con la Estrategia Europa 2020, y plantea sus estrategias para alcanzarlos. En el caso de España, en el último Plan Nacional de Reformas, de 2011, se establecieron los objetivos nacionales de cara al reto de la Europa 2020. Para ello se replantearon los propios de la Europa 2020 de acuerdo a la realidad española. Las diferencias de los objetivos españoles respecto a los de la Europa 2020 se concretaron en²:

- La tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años: España marcó un 74% en lugar del 75%, y el subobjetivo de una tasa de empleo entre mujeres del 68,5%.
- Tasa de abandono escolar: se estableció un 15% frente al 10% de la Europa 2020.
- Proporción de población 30-34 años con estudios terciarios: el objetivo español fue de un 44%, frente al 40%.
- Población en Riesgo de Pobreza o Exclusión Social: la meta establecida fue pasar de la actual cifra de 10,6 millones de personas a una cifra comprendida entre 9,1 y 9,2 millones. Esta cifra no supone exactamente una modificación del objetivo de la Europa 2020, sino la aplicación de la proporción que le corresponde a España en la meta europea de reducir en 25 millones el número de personas en Riesgo de Pobreza y Exclusión.

El Pacto por el Euro

Además de tener en cuenta la Estrategia Europa 2020, en el contexto de crisis actual las políticas nacionales deben prestar atención al reciente Pacto por el Euro, aprobado en marzo de 2011³. Este pacto, que parte de las políticas coordinadas de las instituciones de la UE y de sus estados miembros para hacer frente a la actual crisis financiera, menciona cuatro objetivos centrales: fomentar la competitividad, fomentar el empleo, contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas y reforzar la estabilidad financiera en toda la Unión Europea. Cabe destacar que el Pacto por el Euro no realiza ninguna mención a la pobreza o a la desigualdad.

² Fuente: Programa Nacional de Reformas. Disponible en:

http://www.mtin.es/es/sec_trabajo/debes_saber/pnr/programanacionalreformas2011espana.pdf

³ El texto del Pacto por el Euro (Euro Plus Pact) puede leerse en la siguiente comunicación de la Secretaría General del Consejo Europeo, en el Anexo I, disponible en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ec/120296.pdf

La Europa 2020 en la Comunidad de Madrid

En cuanto a las políticas regionales, no se han establecido objetivos a nivel regional en relación a la Estrategia Europa 2020 o al Plan Nacional de Reformas. No obstante, se menciona la Estrategia Europa 2020 en varios textos legales de las diferentes CCAA, bien como principio inspirador de los mismos ⁴ o bien como parte del contexto en el que se encuadran sus objetivos. De esta manera, en la Comunidad de Madrid se reconoce a la Estrategia Europa 2020 y se pone de relieve su importancia en diversos estudios y documentos. El documento mencionado “La Europa 2020: Implicaciones para el plano local en la Comunidad de Madrid” recogía también políticas, programas y proyectos de la Comunidad de Madrid que, de manera directa o indirecta, contribuyen al avance hacia los objetivos de la Europa 2020.

La Pobreza y la Exclusión Social

La Estrategia Europa 2020 tiene una importancia especial para la Inclusión Social por dos razones. En primer lugar, porque establece como uno de sus cinco objetivos prioritarios la reducción del número de personas en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social. En segundo lugar, porque, como se mencionaba anteriormente, crea un nuevo indicador para medir el número de estas personas en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social). Este nuevo indicador contempla tres variables:

- La población cuya renta se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, definido éste en el 60% de la renta neta disponible equivalente de la población.
- La población que sufre privación material severa, es decir, que no puede permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra, mantener la casa a una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos, una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos 3 veces por semana, unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, un coche, una lavadora, un televisor en color y un teléfono (fijo o móvil).
- La población que reside en hogares con baja intensidad de empleo. La intensidad de empleo de un hogar es del 100% si todos sus miembros trabajan a tiempo completo durante todo el año y se va reduciendo cuando existen miembros que no trabajan o lo hacen a tiempo parcial. Se clasifica un hogar con baja intensidad de empleo cuando la misma es inferior al 20%.

En definitiva, se consideran personas en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (ARPE, en sus siglas en inglés [*At-risk-of poverty and exclusion*]) aquellas cuyo nivel de renta se

⁴ Por ejemplo en la “Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración y se aprueba la convocatoria de dichas subvenciones para la realización de proyectos de integración en 2010 y 2011”.

encuentra por debajo del umbral de la pobreza y/o sufren privación material severa y/o residen en hogares con baja intensidad de empleo.

La fuente de información utilizada para estudiar esta población y sus características en la Comunidad de Madrid ha sido la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La construcción del indicador agregado de pobreza se ha llevado a cabo siguiendo los estándares y metodologías definidos por EUROSTAT de manera específica para la explotación de la *European Union Statistics on Income and Living Conditions*⁵ (EU-SILC), homóloga europea de la ECV, y utilizando los algoritmos y sintaxis facilitados por el INE.

Los resultados del análisis realizado se exponen a continuación, estructurados en tres partes diferenciadas. **En primer lugar**, se realiza una breve contextualización del fenómeno de la Pobreza y la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid (apartado 2), estudiando para ello la evolución de su población AROPE en los últimos años antes y después de la crisis y comparando las características de este colectivo con las correspondientes a la población AROPE nacional y también con las de otras comunidades autónomas españolas. **En segundo lugar** (apartado 3), se analiza la incidencia de la pobreza y exclusión social a través de las diferencias en las tasas AROPE y de las características socio-demográficas de la población de la Comunidad de Madrid que se encuentra en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social. Se presta aquí especial atención a su distribución por sexo, edad, nivel educativo y relación con la actividad económica. Se presentan otros aspectos de relevancia, como el efecto de las transferencias sociales y el de tener en cuenta el alquiler imputado sobre la pobreza y la exclusión social. **Finalmente**, un último apartado (4) presenta algunas reflexiones finales a modo de resumen y de orientación del debate.

⁵ Traducción: Estadística de la Unión Europea sobre Renta y Condiciones de Vida.

2 ALCANCE DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL E IMPACTO DE LA CRISIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En este apartado se explora el alcance del fenómeno de la Pobreza y la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid y se visualiza la evolución del mismo en los años antes y después de la crisis. De acuerdo a lo que señalábamos en la Introducción, este alcance y evolución serán descritos de la mano del indicador tradicional de riesgo de pobreza relativa, que únicamente tiene en cuenta el nivel de renta disponible, como el nuevo indicador AROPE de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social creado por la Estrategia Europa 2020. La razón de utilizar el primero es su mayor disponibilidad temporal, que permite la comparativa en los años previos y posteriores a la crisis. Posteriormente, será el indicador AROPE el que centre el resto del análisis, e introducirá las implicaciones de calcularlo en base a la renta mediana nacional o, alternativamente, en base a la regional.

Recordemos que este nuevo indicador agrega tres factores: la renta (es decir, los ingresos), la privación material y la baja intensidad de trabajo en el hogar. El primero de estos factores, la renta, es lo que se conocía anteriormente como la tasa de Riesgo de Pobreza, o lo que es lo mismo, el porcentaje de población que tiene unos ingresos por debajo del umbral de la pobreza, que está establecido en el 60% de la renta mediana equivalente y, por tanto, es una medida relativa. A este primer factor se le añaden ahora los otros dos, las condiciones materiales objetivas de las familias y la intensidad del empleo en el hogar, reconociendo las limitaciones del primero y tratando de ampliarlo y mejorarlo en cierta medida.

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado recientemente las tasas de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social, las tasas AROPE, por comunidades autónomas. Este informe complementa esa información con un análisis detallado de las mismas. Cabe destacar además que es la primera vez que, como se explicará más adelante, se incluye también el cálculo y análisis de la tasa AROPE utilizando tanto la mediana nacional como la mediana regional de la Comunidad de Madrid⁶. Como resultado, se ofrecen detalles de la tasa AROPE para diferentes grupos de personas y una descripción de cómo son las personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

La evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza: el impacto de la crisis

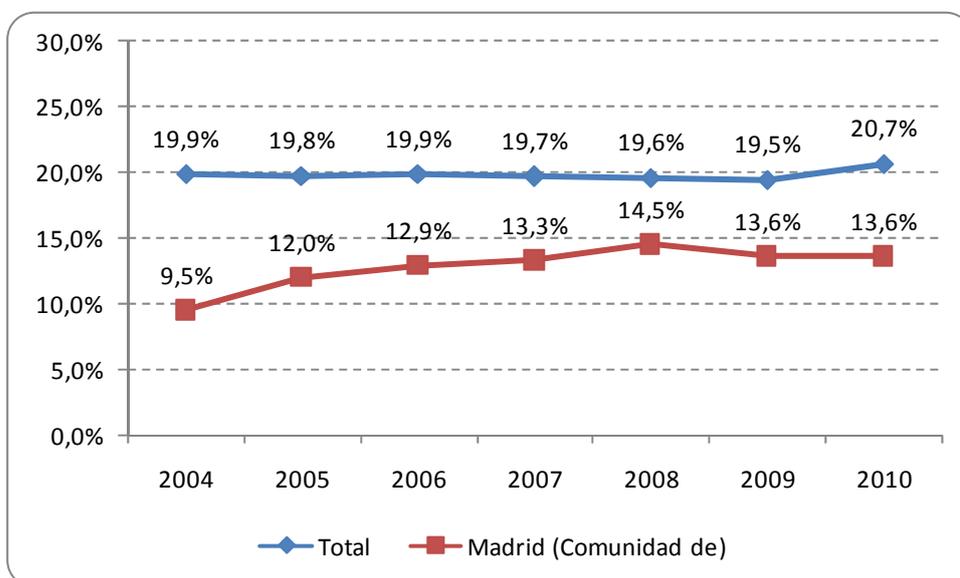
Centrando la atención en la Tasa de Riesgo de Pobreza (es decir, la proporción de población con una renta por debajo del umbral de la pobreza, al margen de su situación en términos de privación material o intensidad del trabajo), ésta se sitúa en el **13,6%** en

⁶ Este ejercicio se ha llevado a cabo utilizando el microdato de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, así como el algoritmo de cálculo facilitado por el mismo Instituto. El hecho de que los cálculos sean realizados con el microdato de 2010 es la razón de que algunos datos se presenten sólo para ese año y no para años anteriores.

2010 en la Comunidad de Madrid, afectando a **860.178 personas**, un nivel muy por debajo del 20,7% registrado en el conjunto nacional.

Analizando la evolución en los últimos años que se refleja en el Gráfico 1, puede observarse que la incidencia de la pobreza en la Comunidad de Madrid, a diferencia de lo que sucedió en el conjunto de España, creció de manera ininterrumpida durante el último periodo de crecimiento económico ente 2004 y 2008 desde el 9,5 % hasta el 14,5%, para descender hasta el 13,6% en 2009 y mantenerse estable en 2010. Esta tendencia difiere de la que se ha experimentado a nivel nacional; la Tasa de Pobreza se mantuvo prácticamente estable en el periodo de crecimiento 2004-2009, para advertir un incremento de 1,2 puntos porcentuales en 2010.

Gráfico 1. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y el Conjunto de España. Periodo 2004-2010.



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

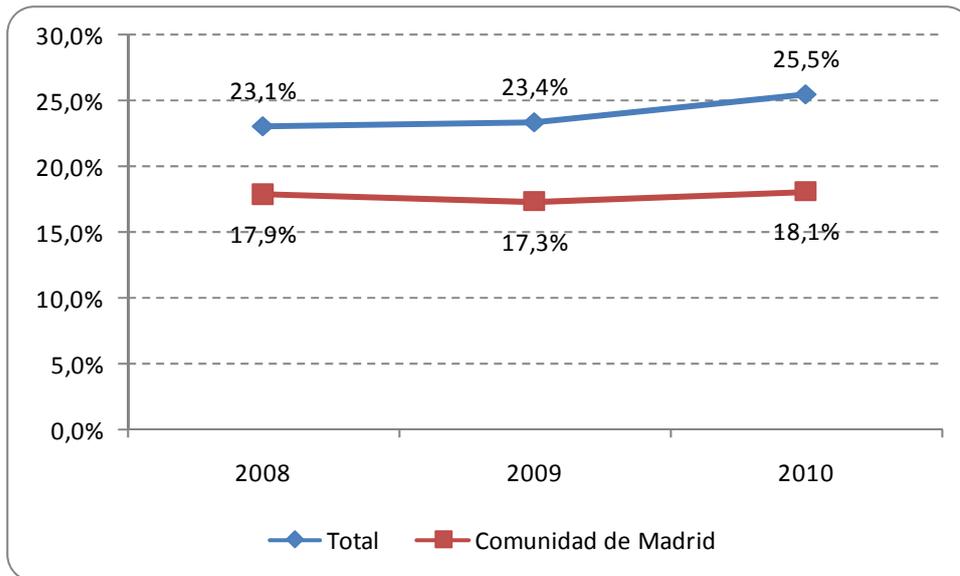
La Tasa AROPE de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social

Por otra parte, en 2010, el **18,1%** de la población de la Comunidad de Madrid, **un total de 1.144.796 personas** se encontraban en Riesgo de Pobreza, según el umbral de pobreza definido por la Europa 2020 y aplicado al conjunto de España. ⁷ Como puede observarse en el Gráfico 2, esta Tasa AROPE de la Comunidad de Madrid se sitúa por debajo de la tasa media nacional, del 25,5% en 2010, y alcanzó valores aún más bajos en los dos años

⁷ El umbral de la pobreza es el mismo en términos abstractos para toda la Unión Europea, es decir, es el 60% de la renta mediana equivalente. Por tanto, la cifra concreta del umbral de la pobreza varía en función de los distintos países, dado que la renta mediana de cada país es el mismo. Sucede lo mismo si se calcula el umbral de la pobreza a nivel regional, al variar las rentas medianas de una región a otra, el umbral de la pobreza será también distinto. Esta diferencia entre el umbral de la pobreza regional y nacional y sus implicaciones se verá en mayor detalle más adelante.

anteriores. En el periodo que se refleja en el gráfico, la proporción de personas en Riesgo de Pobreza y Exclusión en España se incrementó desde el 23,1% de 2008 hasta el 25,5% de 2010. La tendencia en la Comunidad de Madrid, en cambio, fue bastante más estable: la tasa AROPE se redujo 0,6 puntos porcentuales entre 2008 y 2009 y aumentó 0,8 puntos el año siguiente.

Gráfico 2. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid y el Conjunto de España. Periodo 2008-2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Una observación que se desprende de la comparación de los dos gráficos anteriores (el primero que tiene en cuenta sólo la renta y el segundo con la tasa de riesgo de pobreza y exclusión, AROPE, que tiene en cuenta los tres factores) es que durante el periodo de la crisis económica (2008-2010) la tasa de riesgo de pobreza (basada sólo en la renta) disminuye en la Comunidad de Madrid (del 14,5% al 13,6%, Gráfico 1), mientras que la tasa AROPE aumenta ligeramente (del 17,9% al 18,1%, Gráfico 2). Teniendo en cuenta que la tasa AROPE es la agregación de la tasa de riesgo de pobreza y otros dos factores más (la privación material y la intensidad de trabajo en el hogar), puede concluirse que estos dos últimos factores de pobreza y exclusión –la Privación Material Severa y la Baja Intensidad de Trabajo en el hogar- han crecido en el periodo 2008-2010 en la Comunidad de Madrid.

Puede llamar la atención este comportamiento de la tasa de riesgo de pobreza: ha crecido en el periodo de bonanza económica, 2004-2008. Sin embargo, recordemos que el indicador de tasa de riesgo de pobreza mide el porcentaje de población que vive en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente. Este indicador es por tanto un indicador de desigualdad de la renta, es decir, está basado en las

diferencias de renta de aquellos que ingresan menos del 60% de la mediana con el resto de la sociedad. De esta forma, es perfectamente compatible que en un periodo de tiempo toda la población, incluida aquella por debajo del umbral de la pobreza, incremente sus ingresos y que la tasa de riesgo de pobreza crezca. Esto sucede cuando en el mismo periodo las personas en riesgo de pobreza incrementan sus ingresos, pero lo hacen menos que las personas con más ingresos. Consecuentemente, la desigualdad aumenta.

Otras medidas de desigualdad: el indicador S80/20 y el índice de Gini

Como decíamos, es importante tener en cuenta que lo que en realidad mide la tasa de riesgo de pobreza es la desigualdad en los ingresos y que existen otras maneras de medirla. La desigualdad de la renta son las diferencias de ingresos entre los miembros de una sociedad. Pero estas diferencias pueden medirse de formas muy distintas. Podemos calcular la renta mediana, y después calcular cuantas personas viven por debajo del 60% (tasa de riesgo de pobreza). O podemos dividir la población por quintiles de renta, es decir, ordenando a todos los individuos desde el que menos gana hasta el que más gana, dividir a la población en cinco partes iguales y comparar después la renta que gana el grupo más pobre con la renta del grupo más rico. Esto es lo que se conoce como el indicador S80/20.

Tabla 1. Indicadores de desigualdad para España.

	S80/20	Gini
2004	5,1	30,7
2008	5,4	31,2
2010	6,9	33,9

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Este indicador muestra que la desigualdad ha aumentado en el conjunto de España para el periodo 2004-2010, de manera que en 2004 el 20% más rico de la población ganaba 5,1 veces más que el 20% más pobre, mientras que en 2010, este grupo del 20% más rico ganaba 6,9 veces más que el 20% más pobre. Nótese que en el mismo periodo la tasa de riesgo de pobreza no ha crecido tanto (del 19,9 en 2004 al 20,7% en 2010). Esto se explica porque la desigualdad no es una magnitud homogénea a lo largo de los diferentes estratos de renta de la sociedad, y por ello es adecuado contar con varios indicadores. La tasa de riesgo de pobreza únicamente nos dice cuántas personas están por debajo del 60% de la renta mediana, pero no nos dice nada sobre cuántos ingresos tuvieron estas personas, si los que estaban ya por debajo del umbral de la pobreza y siguen por debajo de él cuentan con más o menos renta, o si los ricos son mucho más ricos que antes.

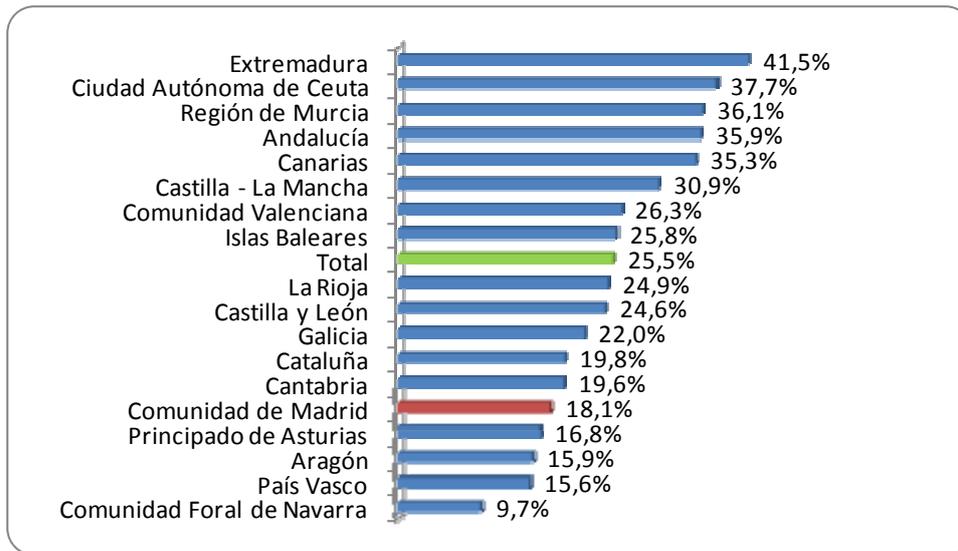
Por otra parte, en la Comunidad de Madrid el índice S80/20 se situó en 2010 en el 6,02, por debajo del de España (6,9). Es decir, existían menos desigualdades entre el 20% más rico y el 20% más pobre en la Comunidad de Madrid que en el conjunto de España. Respecto a esta comparación también hay que tener en cuenta que el índice S80/20 para el conjunto de España puede verse influido por las diferencias regionales, mientras que en la Comunidad de Madrid no. Esta mejor situación en términos de igualdad de la Comunidad de Madrid respecto del conjunto de España es coherente con sus inferiores tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión social vistas.

Otra forma de medir la desigualdad es el índice de Gini. Este índice mide la desigualdad en su conjunto en la sociedad, variando entre 0 y 100. Un índice de 0 significaría que todas las personas de una sociedad tienen el mismo ingreso, mientras que un índice de 100 significaría que una persona tiene todo el ingreso posible y el resto no tiene nada. El hecho de que en España haya subido este índice entre 2004 y 2010 muestra que ha aumentado la desigualdad en este periodo.

La Tasa AROPE de la Comunidad de Madrid en relación con la de las demás Comunidades Autónomas.

En cuanto a la Tasa AROPE, la Comunidad de Madrid aparece como la quinta comunidad autónoma con una menor proporción de población en Riesgo de Pobreza y Exclusión social, en un nivel muy similar al registrado en el Principado de Asturias o Cantabria y muy inferior al de las comunidades con mayor Tasa AROPE (41,5% en Extremadura y 37,7% en Ceuta). No obstante, prácticamente duplica la tasa registrada en la comunidad con menor incidencia de la pobreza y la exclusión, la Comunidad Foral de Navarra, (9,7%).

Gráfico 3. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) por CCAA, según la mediana nacional. Año 2010.

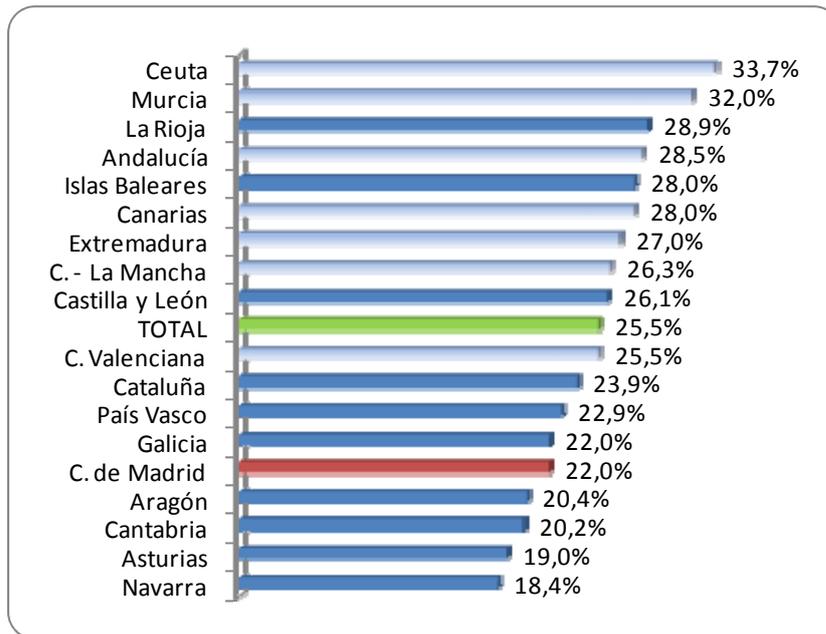


Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Normalmente se calculan las Tasas de Riesgo de Pobreza de los países en base a la renta mediana nacional de estos, tal y como hace la Estrategia Europa 2020. Sin embargo, este cálculo, recogido en el Gráfico 3, no tiene en cuenta las diferencias del nivel de renta *dentro* de las regiones, es decir, en función de sus propios niveles de renta. Estas diferencias explican en buena medida los grandes contrastes observados en el gráfico anterior entre las Tasas de Riesgo de Pobreza de unas regiones y las de otras.

Por tanto, si bien es interesante contar con la comparativa ofrecida en el gráfico anterior, también lo es tener en cuenta cómo se ven afectadas las tasas AROPE regionales si se tienen en cuenta los niveles de renta de sus propios habitantes. La Tasa AROPE calculada con la mediana de renta de la Comunidad de Madrid en 2010 se sitúa en el **22,0%**, proporción superior a la que se obtenía utilizando la mediana nacional. Esto implica que el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión al utilizar la mediana regional es mayor, alcanzando las **1.388.548 personas**, mientras que si utilizamos la mediana nacional el número de personas en esta situación es de 1.144.796. Como consecuencia inmediata, **el objetivo EU2020 de reducción de la pobreza y la exclusión social en un 25% al horizonte 2020 se incrementa desde 286.199 a 347.137**. Esto es debido a que esta comunidad autónoma tiene un nivel de renta superior al de la media española. No obstante, la posición de la Comunidad de Madrid como quinta región con una menor Tasa AROPE se mantiene (Gráfico 4) incluso utilizando este nuevo indicador, aunque queda reducida la distancia entre dicha tasa y las registradas en las demás comunidades autónomas: la máxima Tasa AROPE obtenida con mediana autonómica es la del 33,7%, registrada en Ceuta, y la menor, la del 18,4%, correspondiente a la Comunidad Foral de Navarra.

Gráfico 4. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social por CCAA, según medianas autonómicas. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Como podemos observar, existen cambios considerables al calcular la tasa de riesgo de pobreza y exclusión para las distintas CCAA utilizando la renta mediana nacional o la regional. En primer lugar, se reduce la dispersión de las tasas: la diferencia entre la mayor y la menor tasa al utilizar la mediana nacional es de 31 puntos porcentuales y de 15 al utilizar la mediana regional. En segundo lugar, el uso de una u otra mediana autonómica afecta a todas las Comunidades Autónomas: al pasar de la mediana nacional a la regional, 7 comunidades ven bajar su tasa AROPE (en el gráfico representadas en azul claro) y las 10 diez restantes la ven subir. Las 7 comunidades que bajan su tasa son las que tienen rentas menores a la renta nacional, mientras que las 10 que la suben son las que tienen rentas superiores a la nacional. Destacan los casos extremos de Extremadura y de Comunidad Foral de Navarra.

Lejos de representar un problema, la diferencia que existe entre la Tasa de Riesgo de Pobreza cuando ésta se halla en función de la renta mediana regional respecto a la que se obtiene utilizando la nacional resulta lógica y ocurre en todos los países. La diferencia entre ambas tasas es mayor cuanto más notables son las diferencias de renta per cápita entre las regiones de un país.

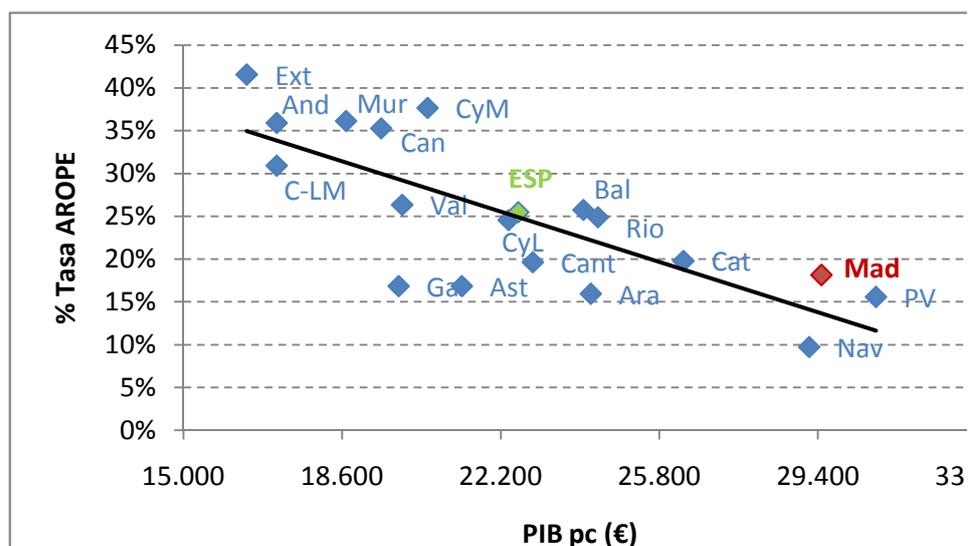
Ambas tasas son correctas y tienen su propio valor para explicar la realidad. Por una parte, es interesante tener en cuenta la mediana regional. El Riesgo de Pobreza es una variable de naturaleza relativa, relativa a ser posible a una referencia cercana, y además a menudo la mediana regional esconde importantes diferencias de precios entre las comunidades autónomas. Es decir, es posible que una determinada renta no implique

una situación de Riesgo de Pobreza en la mayor parte del país, pero si la persona que tiene esa renta vive en Madrid, y ello le implica tener que pagar mayores precios que en otra comunidad, éste contexto regional puede colocarle en una situación de Riesgo de Pobreza. Por otra parte, también es importante tener en cuenta la Tasa de Riesgo de Pobreza a nivel nacional, para poder comparar, por ejemplo, las tasas de Riesgo de Pobreza de distintos países, o para tener en cuenta las diferencias de renta entre las regiones.

Un último análisis en este contexto de las diferencias en las tasas de pobreza y exclusión social entre comunidades autónomas más o menos ricas se presenta a continuación. El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta disponible de las personas de una región; un mayor PIB per cápita permite generar una mayor renta disponible de las personas y, por tanto, que más hogares salten la barrera del umbral de la pobreza, que se sitúa, como hemos señalado, en un 60% de la renta mediana equivalente. Ello se pone de manifiesto con claridad en el Gráfico 5, en el que se observa que existe una relación inversa entre el PIB per cápita y la Tasa AROPE de las comunidades autónomas españolas, cuando ésta última es calculada en base a la renta mediana nacional.

No obstante, pese a que la pauta general es que la Tasa AROPE se reduce conforme aumenta el PIB per cápita, existen diferencias considerables para un mismo PIB, para un mismo nivel de riqueza. Por ejemplo, si bien el PIB per cápita es muy similar en la Comunidad de Madrid, el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, la Tasa AROPE registrada en estas tres comunidades es bien diferente, pues oscila entre el 9,7% de Navarra y el 18,1% de Madrid. Por otra parte, las comunidades de Asturias o Galicia tienen rentas per cápita muy inferiores a las de Cataluña, Madrid o País Vasco pero sus tasas de pobreza no son mayores.

Gráfico 5. Relación entre la Tasa de Pobreza y Exclusión Social (según mediana nacional) y el Producto Interior Bruto per cápita, por CCAA. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

A lo largo de este apartado se va a centrar la atención en la población AROPE de la Comunidad de Madrid. **Las cifras** de este colectivo **están calculadas ya en base a la mediana autonómica**, que en 2010 se sitúa en 14.960 euros anuales para una persona adulta, por lo que el umbral de la pobreza se encuentra en 8.976 euros anuales o, lo que es lo mismo, 748 euros al mes (60% de la renta mediana).⁸ Como se comentó anteriormente el umbral de la pobreza se calcula en función de la renta mediana “equivalente”, lo que significa que tiene en cuenta el número de personas que viven en el hogar, de manera que, mientras el umbral de la pobreza para un hogar de una persona adulta en la Comunidad de Madrid serían 8.976 euros anuales o, 748 euros al mes, para un hogar de dos personas adultas y dos menores de 14 años el umbral de la pobreza estaría en 18.850 euros al año, o 1.571 euros al mes⁹.

En este contexto, el conjunto de las personas que en 2010 se encontraban en Riesgo de Pobreza y Exclusión en la Comunidad de Madrid asciende a 1.388.548 personas. En el siguiente gráfico están representadas las partes de esta población que sufren cada una de las tres situaciones consideradas por la Estrategia Europa 2020 como determinantes del Riesgo de Pobreza y la Exclusión social.

Más de la mitad de esta población, un 62%, son personas con una renta disponible equivalente inferior al 60% de la mediana autonómica, pero que no sufren privación material severa ni residen en hogares con baja intensidad de empleo. Estas personas residen en gran medida en hogares en los que hay niños/as dependientes, posiblemente con un solo ingreso por trabajo (sólo trabaja el hombre en la pareja, por ejemplo), pero a tiempo completo.

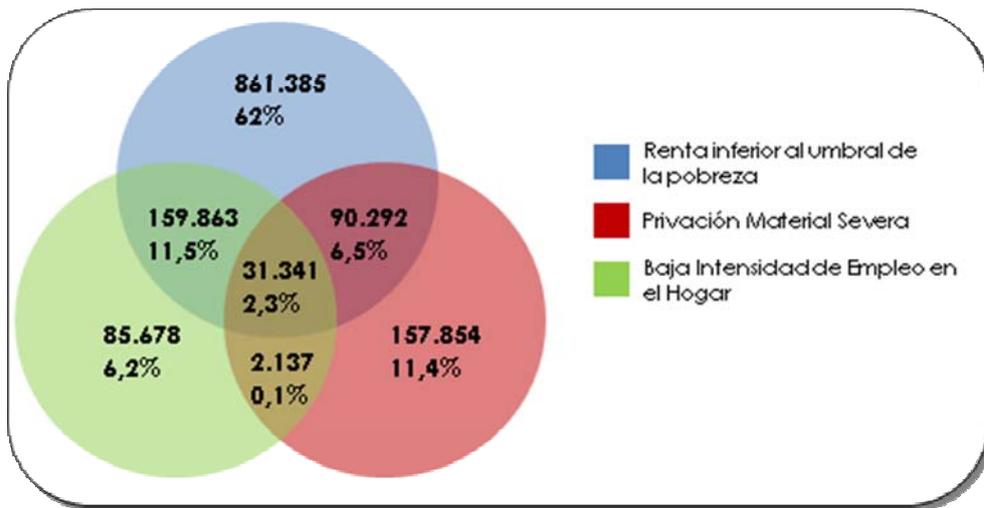
El colectivo siguiente en representatividad entre la población AROPE son las personas que además de disponer de una renta inferior al umbral de la pobreza residen en hogares con baja intensidad de empleo, las cuales representan el 11,5% del total. Como en el caso anterior, una posible salida del riesgo de pobreza y exclusión para estas personas estaría en una mayor intensidad de empleo e ingresos. En una proporción muy similar, del 11,4%, destaca el conjunto de las personas que no se encuentran por debajo del umbral de la pobreza ni residen en hogares con baja intensidad de empleo, pero que sí sufren privación material severa. Esta posibilidad, menos común, es la propia de los hogares en

⁸ Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. 2010.

⁹ En este punto cabe recordar la forma en que se tiene en cuenta el número de miembros del hogar en el cálculo del umbral de pobreza: se multiplica el coeficiente 1 al umbral de pobreza para un hogar de una persona. Este coeficiente varía en función del número de personas del hogar y de su edad, según la escala de la OCDE. Esta escala considera como 1 a la primera persona del hogar y contabiliza 0,5 personas por cada miembro añadido mayor de 14 años y 0,3 si el miembro es menor de dicha edad. De esta manera, el umbral de la pobreza para un hogar con dos adultos y dos menores de 14 años sería equivalente al umbral de la pobreza de un hogar unipersonal multiplicado por 2,1 ($2,1=1+0,5+0,3+0,3$).

los que, a pesar de haber personas ocupadas y rentas superiores al 60% de la mediana equivalente, existe una gran cantidad de gastos que hace que el acceso a los bienes básicos resulte difícil.

Gráfico 6. Distribución de la población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid según la situación de sus componentes. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Como vemos, algo inferior es, por su parte, la representatividad de la población AROPE de la Comunidad de Madrid que sufre privación material severa y se encuentra en Riesgo de Pobreza, así como la de las personas que residen en hogares con baja intensidad de empleo pero que no sufren privación material severa ni se encuentran en Riesgo de Pobreza (un 6,2%). Finalmente, la población que sufre las tres situaciones de pobreza y exclusión enunciadas por el Consejo Europeo representa el 2,3% del total de la población AROPE de la Comunidad de Madrid, en torno a 30.000 personas¹⁰.

En el resto de este apartado se presentan dos opciones de análisis que ofrecen información complementaria la una de la otra, ambas utilizando la mediana autonómica:

- a) el primer subapartado se centra en la información que ofrecen las tasas AROPE para diferentes grupos de personas, es decir, ¿qué porcentaje de personas están en riesgo de pobreza y exclusión dentro de las personas desempleadas, por ejemplo? ¿es este porcentaje mayor o menor que entre las personas jubiladas? Una información particularmente interesante proviene del análisis de la tasa AROPE descontando las **transferencias sociales y alquiler imputado**.

¹⁰ Estos datos han de ser interpretados con cuidado, dado que los errores muestrales ya son elevados a este nivel de detalle.

- a) El segundo subapartado aborda la distribución del conjunto de personas AROPE, es decir, ¿cómo se compone?, ¿hay más personas mayores, más desempleadas, más mujeres? El análisis que se ofrece atendiendo al sexo, edad, nivel de formación, relación con la actividad económica, etc, se resume finalmente en un perfilado último.

3.1. LAS TASAS AROPE SEGÚN VARIABLES SOCIOECONÓMICAS

Al igual que existen importantes diferencias en cuanto a la tasa AROPE entre países o regiones, también hay grandes diferencias entre distintos segmentos dentro de la sociedad. La primera pregunta que surge es si hay diferencias por sexo, y sí, las hay, la tasa AROPE es mayor entre las mujeres (23,6%) que entre los hombres (20,3%). La segunda diferencia principal es en relación a la edad. Como vemos la tasa AROPE sigue una tendencia de “v” a lo largo de la edad, es decir, va disminuyendo a medida que aumenta la edad, a excepción de los más mayores (más de 75 años), que tienen la mayor de las tasas AROPE.

Tabla 2. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión para la Comunidad de Madrid por edad y sexo, 2010 (calculada con la renta mediana autonómica).

	Varón	Mujer	Total
Menores de 18	23,9%	25,4%	24,6%
De 18 a 25	23,1%	23,4%	23,3%
De 25 a 50	19,9%	20,7%	20,3%
De 50 a 65	17,1%	23,7%	20,6%
De 65 a 75	12,7%	24,5%	19,2%
75 o más	26,0%	32,6%	30,1%
Total	20,3%	23,6%	22,0%

* Calculado para el total de la población

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Otra pregunta que cabe plantearse es si existe relación entre la tasa AROPE y el nivel educativo, o entre ésta y la relación con la actividad. Efectivamente hay diferencias notables, más marcadas aún que en el caso del sexo y la edad. En el caso del nivel educativo, existe una relación clara: a mayor nivel educativo, menor tasa AROPE.

Por su parte, también se observa una relación clara entre la tasa AROPE y la actividad de las personas. De esta manera, los que menores tasas AROPE son las personas que trabajan o están jubiladas, existiendo una lógica y marcada diferencia entre las que trabajan a tiempo parcial y las que lo hacen a tiempo completo. En contraste, las mayores tasas AROPE se encuentran entre las personas paradas, las incapacitadas o las que están en otra clase de inactividad económica.

Tabla 3. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión para la Comunidad de Madrid por nivel educativo, relación con la actividad y sexo, 2010 (calculada con la renta mediana autonómica).

	Varón	Mujer	Total
Educación primaria	29,1%	29,9%	29,5%
Educación secundaria de 1ª etapa	17,9%	26,6%	22,1%
Educación secundaria de 2ª etapa	21,4%	25,4%	23,5%
Educación superior	11,5%	12,9%	12,2%
NS/NC	59,9%	53,7%	56,2%
Trabajando a tiempo completo	12,2%	12,8%	12,5%
Trabajando a tiempo parcial	37,4%	25,9%	28,2%
Parado	45,0%	43,2%	44,2%
Estudiante, escolar o en formación	22,9%	27,3%	25,2%
Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado su negocio	17,1%	19,4%	18,0%
Incapacitado permanente para trabajar	38,6%	47,0%	41,4%
Dedicado a las labores del hogar, al cuidado de niños	0,0%	32,4%	32,2%
Otra clase de inactividad económica	50,9%	42,1%	45,4%

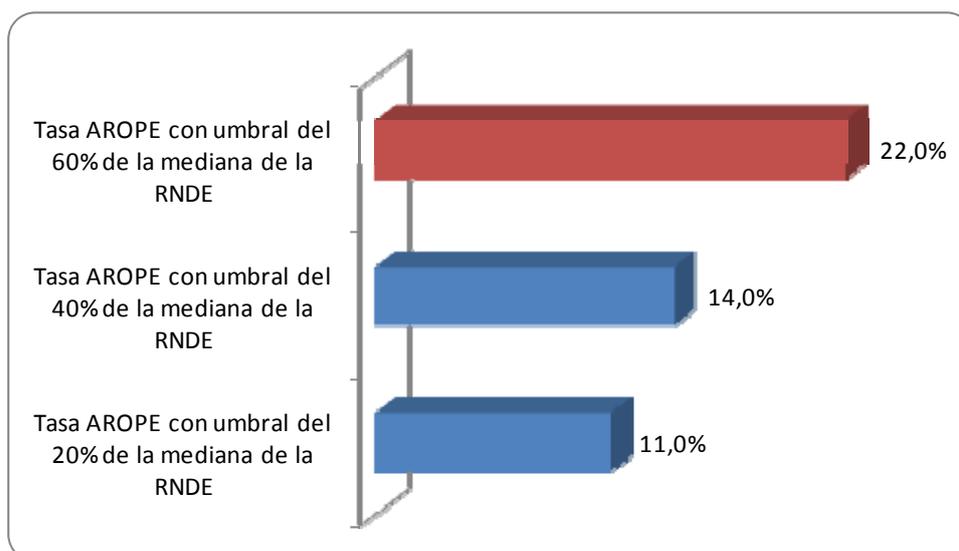
* Calculado para la población adulta

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Diferentes umbrales de Pobreza

En el Gráfico 7 se muestra de manera comparada el valor de la Tasa AROPE en la Comunidad de Madrid hallada en función de varios y diferentes umbrales de pobreza; en concreto el 60%, el 40% y el 20% de la mediana de la renta neta disponible equivalente de su población. Ello permite reflejar no sólo la incidencia de la pobreza y la exclusión social en esta comunidad, del 22% del total de la población, sino también cuál es su intensidad.

Gráfico 7. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) en la Comunidad de Madrid, con diferentes umbrales de pobreza. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: Los diferentes valores son la tasa AROPE según diferentes umbrales de pobreza, es decir, según diferentes porcentajes de la renta mediana equivalente. Los datos están en base a la renta mediana regional.

La Tasa AROPE que se obtiene utilizando un umbral de pobreza del 40% de la mediana de la renta autonómica es el 14% del total de la población madrileña (un total de 883.621 personas), y el 11% si se emplea el umbral del 20% (694.274 personas). Ello pone de manifiesto la alta intensidad con la que afectan la pobreza y la exclusión a la población madrileña, pues las personas que tienen una renta inferior al 20% de la mediana autonómica constituyen la mitad de la población AROPE estándar (22,0%), es decir, la mitad de la población AROPE cuantificada ésta en base al umbral del 60% de la mediana autonómica.

Al igual que se realizó anteriormente, las tasas de riesgo de pobreza y exclusión con los diferentes umbrales pueden calcularse para diferentes segmentos de la sociedad. De esta manera, se observan unas relaciones similares a las ya comentadas. Las tasas de riesgo de pobreza y exclusión con los diferentes umbrales son mayores entre mujeres que entre hombres, y menores a medida que mejora el nivel educativo. No son idénticas las observaciones en cambio según el rango de edad. Las personas con más de 75 años tienen una elevada tasa AROPE considerando el umbral del 60% de la renta, pero una tasa AROPE muy pequeña considerando umbrales del 40% o el 20% de la renta mediana, lo que indica que hay una importante presencia de personas de más de 75 años entre el 40% y el 60% de la renta mediana.

Tabla 4. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) en la Comunidad de Madrid, con diferentes umbrales de pobreza, por sexo, edad y nivel educativo. Año 2010.

	60%	40%	20%
Varón	20,3%	13,2%	10,5%
Mujer	23,6%	14,7%	11,5%
Menores de 18	24,6%	17,7%	12,6%
De 18 a 25	23,3%	14,7%	14,3%
De 25 a 50	20,3%	14,6%	11,7%
De 50 a 65	20,6%	13,9%	12,6%
De 65 a 75	19,2%	7,2%	4,2%
75 o más	30,1%	7,3%	3,6%
Educación primaria*	29,5%	13,1%	10,6%
Educación secundaria 1ª etapa*	22,1%	15,1%	13,0%
Educación secundaria 2ª etapa*	23,5%	15,7%	12,3%
Educación superior*	12,2%	8,8%	7,6%
Total	22,0%	14,0%	11,0%

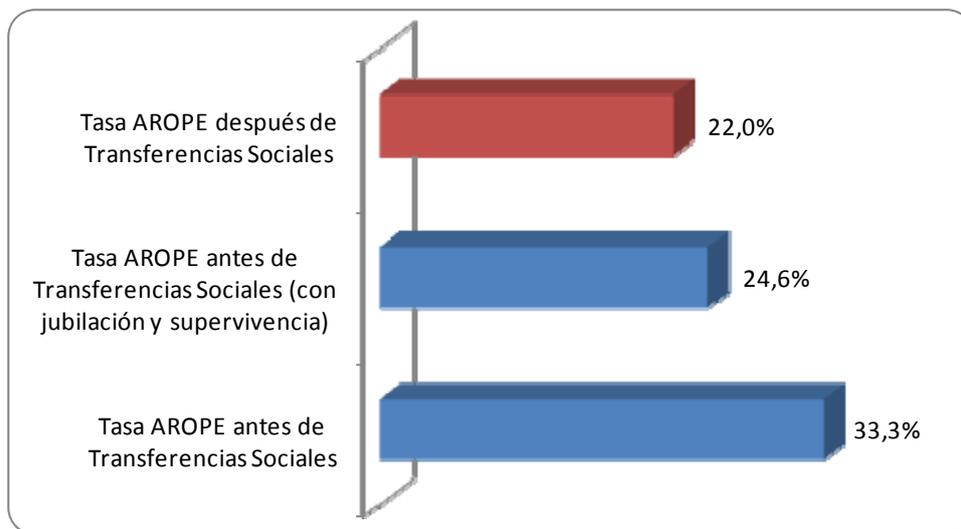
* Calculado para la población adulta

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

El impacto de las Transferencias Sociales

La población AROPE hasta ahora analizada, el 22% de la población total de la Comunidad de Madrid, es aquella que se encuentra en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social si se toma como indicador de su posición económica la renta neta de que dispone después de que se hayan llevado a cabo las Transferencias Sociales, es decir, después de que el Estado haya transferido a estas personas algún tipo de prestación (pagos sin contrapartida alguna, como pensiones o subsidios de desempleo). Si el Estado no interviniera a través de estas transferencias sociales, las dimensiones de la población AROPE serían mayores; su Tasa se elevaría hasta el 33,3% en la Comunidad de Madrid. Un papel importante en la reducción de la pobreza y la exclusión social lo juegan, en concreto, las prestaciones por jubilación y supervivencia,¹¹ que reducen la Tasa AROPE anterior a las transferencias hasta el 24,6% en esta comunidad.

Gráfico 8. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, antes y después de Transferencias Sociales. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Es decir, en la Comunidad de Madrid, el efecto de las pensiones de jubilación y supervivencia es de reducción de la Tasa del 33,3% al 24,6%, por tanto 8,7 puntos porcentuales; por su parte, el efecto del resto de transferencias sociales (prestaciones por desempleo, renta mínimas, ayudas de emergencia social, becas y otro tipo de ayudas económicas) es sensiblemente inferior, apenas de 1,5 puntos porcentuales. A modo de comparación, la tasa AROPE para el conjunto de España sin tener en cuenta ninguna transferencia social es del 35,9% y el efecto de las prestaciones de jubilación y

¹¹Tal y como se define en la Encuesta de Condiciones de Vida, del NE: "Las prestaciones por supervivencia se refieren a aquellas que aportan una renta temporal o permanente a personas que no han alcanzado la edad de jubilación y han sufrido la pérdida del cónyuge, la pareja o el pariente más cercano, generalmente cuando éste último representaba el sustento principal del beneficiario".

supervivencia es de una reducción de 8,1 puntos (algo inferior a los 8,7 de Comunidad de Madrid), hasta el 27,8%. Por su parte, el efecto del resto de prestaciones es de 3,3 puntos, de forma que la tasa AROPE después de las transferencias se sitúa en el 25,5% mencionado en páginas anteriores. El efecto reductor de la pobreza y la exclusión social de estas transferencias es por tanto dos veces superior en el conjunto de España que en la Comunidad de Madrid.

Otra comparativa relevante es la de la media de los países de la Unión Europea. Según los datos de Eurostat, en 2010 la tasa de pobreza¹² de la UE27 antes de transferencias sociales (pero incluyendo las de jubilación y supervivencia) fue del 25,7% y después de incluir las transferencias fue del 16,4%. Es decir, el efecto de las transferencias sociales en la UE27 sería de 9,3 puntos porcentuales, frente a los 3,3 puntos del conjunto de España y los 1,5 puntos de la Comunidad de Madrid.

Lamentablemente, no hay datos disponibles sobre el efecto aislado que las prestaciones por jubilación y supervivencia tienen sobre la pobreza en los países de la UE, de forma que no podemos comparar los 8-9 puntos de reducción en España y en Comunidad de Madrid de estas transferencias y obliga a interpretar esta información con cautela. Es posible que, dadas las diferencias en los estados de bienestar de los países de la UE, en particular la mayor presencia de esquemas de pensiones de jubilación privados en otros países, el efecto sobre la pobreza de estas pensiones sea muy superior en nuestro país, a la par que el efecto reductor del resto de prestaciones es mucho menor.

La Tasa AROPE con Alquiler Imputado

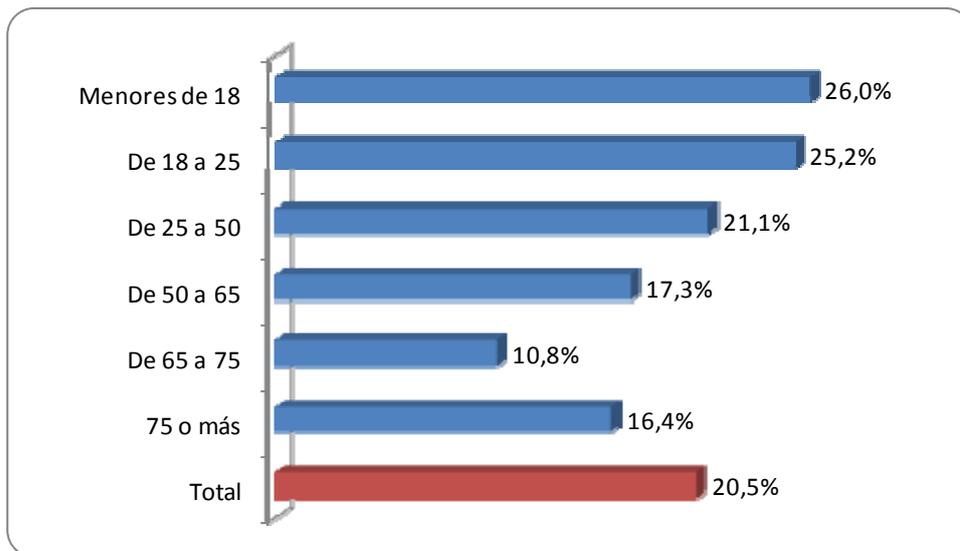
Por otro lado, es interesante el dato de la Tasa AROPE con Alquiler Imputado, es decir, teniendo en cuenta que parte de la población dispone de una vivienda en propiedad, cedida (por la que no tiene que hacer ningún pago en contrapartida), o que pagan un precio de alquiler inferior al de mercado.¹³ Este hecho se tiene en cuenta ya que permite a estas familias poder destinar una cantidad importante de renta a otras necesidades. De esta manera, hallar la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión con Alquiler Imputado supone calcular nuevamente la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión simulando que a las personas que no pagan alquiler (o pagan menos que el precio de mercado) se les diera la renta que se ahorran. Por tanto, al tener una parte de la población una mayor renta (simulada), la tasa Arope es menor, gracias a esa ventaja que tienen muchas personas respecto a las que tienen que dedicar parte de sus ingresos a pagar el alquiler o la hipoteca de su vivienda. En la Comunidad de Madrid, con el Alquiler Imputado se reduce la tasa AROPE del 22% al 20,5%.

¹² Se refiere a la tasa de pobreza monetaria, sin tener en cuenta la privación material severa y la baja intensidad de empleo. Por tanto, los datos no son comparables con los del párrafo anterior de Comunidad de Madrid y España; no obstante, sirve como referencia la reducción en puntos porcentuales de las tasas.

¹³ Se refiere a las familias que viven en viviendas que no son de su propiedad pagando un precio de alquiler o de mercado debido generalmente a motivos laborales o de política social, es decir, a determinadas profesiones que incluyen la residencia en una vivienda, o a políticas sociales que reducen el alquiler de la vivienda, pudiendo llegar a ser éste gratuito.

Dado que conforme aumenta la edad de la población se incrementa la cantidad de personas que poseen una vivienda en propiedad, se observa un descenso paulatino en la Tasa AROPE con Alquiler Imputado para la población de más edad. En concreto, desciende desde el 26% para los menores de 18 años hasta el 10,8% para la población de 65 a 75 años. Sin embargo, la Tasa AROPE con Alquiler Imputado es superior para la población mayor de 75 años, del 16,4%.

Gráfico 9. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social con Alquiler Imputado en la Comunidad de Madrid, por tramos de edad. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: Los diferentes valores son la tasa AROPE según diferentes umbrales de pobreza, es decir, según diferentes porcentajes de la renta mediana equivalente. Los datos están en base a la renta mediana regional.

3.2. CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN

AROPE

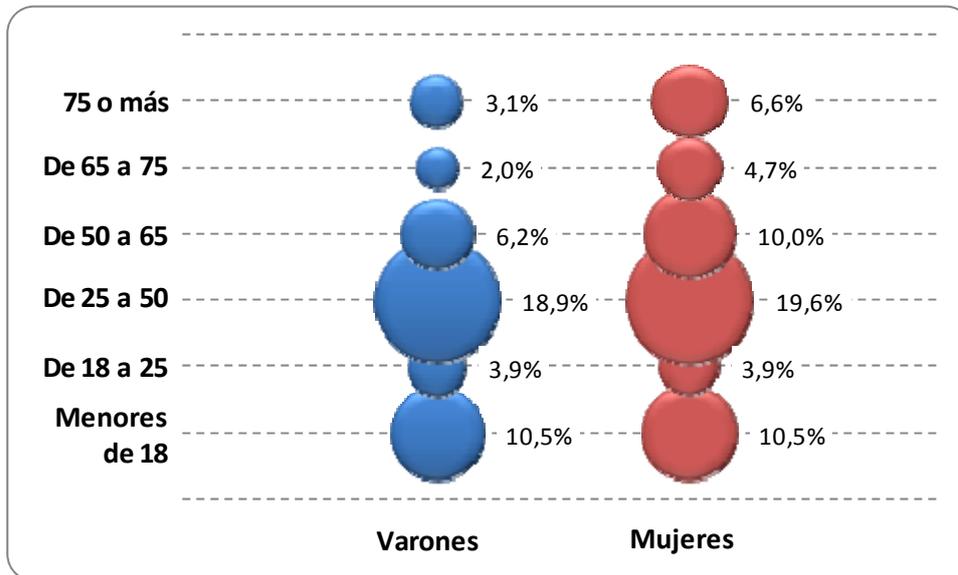
El sexo y la edad

En cuanto al perfil sociodemográfico de la población AROPE de la Comunidad de Madrid, la distribución por sexo es muy equitativa, aunque cuenta con una presencia ligeramente superior de mujeres (55,3%). El grupo de edad más representativo es, por su parte, el de 25 a 50 años, en el que se encuentra el 38,5% de la población AROPE de esta comunidad, seguido por el de los menores de 18 años, que constituyen el 21% del total.

En el Gráfico 10 aparece representada la dimensión de los colectivos madrileños AROPE según sexo y edad en relación con el total de esta población. En él se pone de manifiesto

que conforme aumenta la edad de referencia, la presencia femenina entre la población AROPE de la Comunidad de Madrid es mayor.

Gráfico 10. Distribución porcentual de la población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y edad. Año 2010.

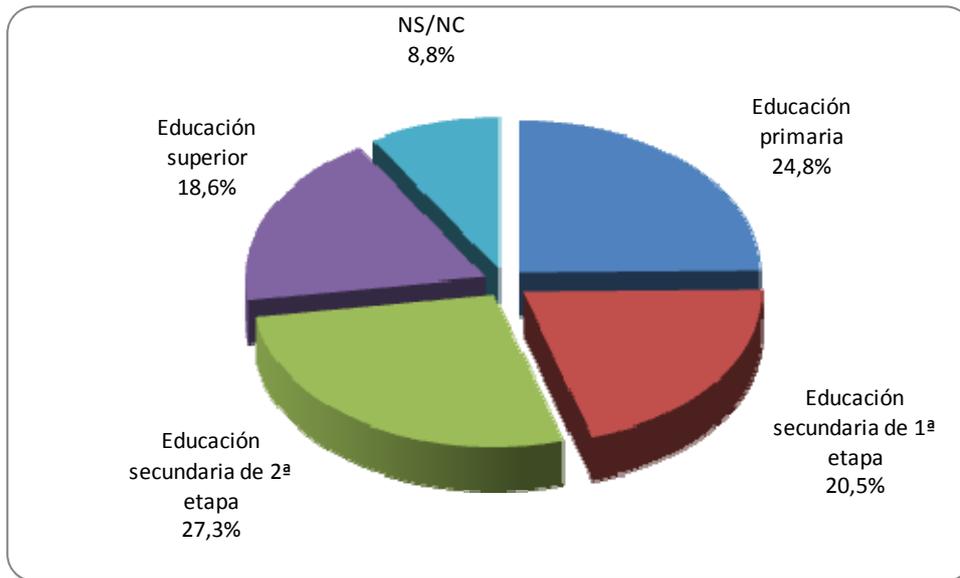


Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

El nivel educativo

Respecto al nivel formativo de la población AROPE madrileña, la mayor parte de la misma tiene estudios secundarios o inferiores. De hecho, tan sólo un 18,5% de la población adulta en esta situación ha cursado estudios superiores, mientras que la que dispone únicamente de estudios primarios representa el 24,7% del total; la que ha terminado sólo la primera etapa de la educación secundaria constituye el 20,4% y la que ha dejado los estudios al finalizar la segunda etapa supone el 27,1%.

Gráfico 11. Distribución porcentual de la población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, según nivel educativo. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

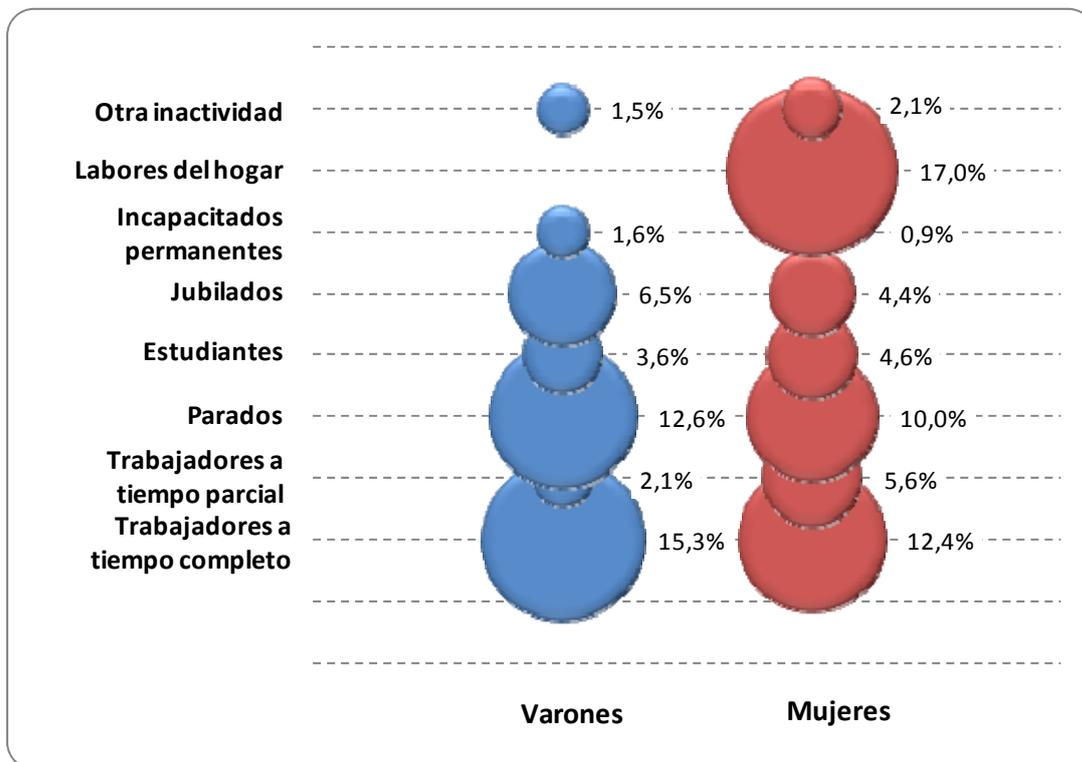
Nota: En el gráfico se excluyen los datos del grupo de "Formación e inserción laboral que precisa título de ESO 2ª etapa", que suponen el 0,4% de la población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social.

La relación con la actividad económica

Pasando a analizar la población AROPE de la Comunidad de Madrid según su relación con la actividad económica, es decir, su situación respecto al mercado de trabajo, puede observarse que el 27,7% de los adultos que componen dicha población se encuentran en Riesgo de Pobreza y Exclusión pese a ser trabajadores a tiempo completo. Ello puede explicarse no sólo por una escasa remuneración en su empleo, sino también por la posibilidad de que residan en un hogar en el que existan miembros dependientes o no trabajadores.

Por su parte, un 22,6% de la población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid se encuentra desempleada, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2010.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y relación con la actividad. Año 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Destaca, asimismo, el 17% de la población AROPE adulta que representan las mujeres dedicadas a las labores del hogar y el cuidado de niños y personas dependientes, lo que se explica por los menores ingresos que obtienen los hogares en los que sólo el varón trabaja respecto a aquéllos en los que lo hacen los dos miembros de la pareja.

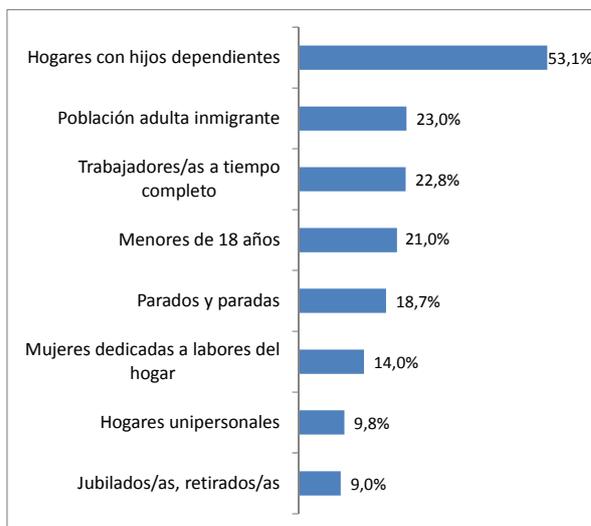
La población estudiante, jubilada y otros colectivos inactivos son también una parte importante de la población adulta AROPE de la Comunidad de Madrid: en conjunto, el 25,1% del total, ya que los hogares en los que alguno de los miembros se encuentra en esta situación tienen menor renta por unidad de consumo, es decir, menor renta por miembro del hogar.

Principales perfiles de pobreza y exclusión social

A modo de resumen y de ejercicio comparativo de las páginas anteriores, tenemos que el perfil más numeroso entre las personas en riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid es el formado por personas que viven en hogares con hijos dependientes (53% de todas las personas AROPE), seguido por la población adulta

inmigrante¹⁴ (23% del total de personas AROPE) y por los trabajadores a tiempo completo (22,8%). La aparición de los trabajadores a tiempo completo como el tercer perfil más numeroso ilustra una de las paradojas del análisis de la población en riesgo de pobreza y exclusión. En general, las personas que trabajan a tiempo completo sufren en menor medida de este fenómeno, dado que su tasa AROPE es del 12,5% frente al 22% del total de la población. Sin embargo, dado que los trabajadores a tiempo completo son muchos (estén en riesgo de pobreza o no), el número de trabajadores a tiempo completo en riesgo de pobreza y exclusión social es numeroso.

Gráfico 13. Principales perfiles de pobreza y exclusión social, Comunidad de Madrid, 2010.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: Los porcentajes representan el peso que tienen los diferentes perfiles dentro del conjunto de la población AROPE. En el gráfico se muestran los 8 perfiles más numerosos de la población AROPE según diferentes variables, por lo que los grupos se solapan entre sí y no suman 100.

En el anexo a este documento se presentan una serie de perfiles sociodemográficos más detallados, teniendo en cuenta tres variables simultáneamente de entre las cuatro manejadas (edad, sexo, nivel de formación y relación con la actividad económica). Se presentan los diez perfiles más frecuentes entre el total de la población AROPE.

¹⁴ La Encuesta de Condiciones de Vida no ofrece información detallada por país de origen de las personas de origen extranjero (solamente diferencia entre países del resto de la UE y resto del mundo, y lo hace en agregado, tal y como aparece en la Tabla 9 en el Anexo). Desgraciadamente para el análisis, tampoco ofrece información sobre la población inmigrante menor de 18 años.

Algunas características de la población AROPE con mayor Riesgo de Pobreza y Exclusión Social

Resulta de interés, finalmente, conocer las características de la población de la Comunidad de Madrid con mayor Riesgo de Pobreza y Exclusión Social, es decir, aquella cuya renta se sitúa bajo el umbral de la pobreza y que a la vez sufre privación material severa y reside en hogares con baja intensidad de empleo. Estas personas suponen un 2,3% de la población total AROPE, un total de 31.341 personas¹⁵. Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, el 69% de la población madrileña que sufre **estos tres problemas de manera simultánea** son varones; el 47% tiene entre 25 y 50 años; hay un 75% que vive en zonas densamente pobladas y un 72,8% que reside en hogares sin niños dependientes económicamente.

Centrando la atención en la **población adulta** que sufre las **tres dimensiones** de la Pobreza y la Exclusión Social en Madrid, destacan: los parados, que constituyen el 85% de dicho colectivo; la población con estudios secundarios o inferiores, que representa un 77% y las personas inmigrantes, que suponen un 45% del total.

¹⁵ Como se comentaba en páginas anteriores, este dato debe ser tomado e interpretado con mucha cautela, ya que se trata de una muestra muy pequeña, sujeta por tanto a grandes errores muestrales. Se ha considerado, no obstante, de interés ofrecer la información que ofrece la Encuesta de Condiciones de Vida.

4 ALGUNAS CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

De la información presentada en estas páginas, destacan los siguientes aspectos generales:

- a) en primer lugar la limitada respuesta de la pobreza y exclusión social al crecimiento económico experimentado antes de la crisis, incluso el crecimiento de las tasas en la Comunidad de Madrid durante la época de expansión. Varios indicadores de desigualdad de renta así lo confirman, como el S80/20 y el índice de Gini.
- b) La elevada dispersión regional de las tasas de pobreza y exclusión social en España, con la tasa más elevada que cuadriplica la tasa más reducida: efectivamente, las diferencias de renta en nuestro país son muy importantes.
- c) Pero estas diferencias de renta no son las únicas que explican las diferencias en las tasas de pobreza y exclusión social: efectivamente, comunidades autónomas con niveles de PIB per cápita muy diferentes muestran tasas similares, con lo que se demuestra que hay otros factores demográficos, de estructura social y económica y seguramente también de intervención de las políticas que explican estas diferencias.
- d) Las diferentes medidas de pobreza y exclusión social, así como las de desigualdad en los ingresos indican que la Comunidad de Madrid tiene un reparto más equitativo de la renta, de forma que el riesgo de pobreza y exclusión social es menor que en el conjunto de España.

La utilización como referencia para la Comunidad de Madrid del umbral de pobreza regional permite estimar el número de personas que viven en riesgo de pobreza y exclusión social en 1.388.548. El objetivo de la EU2020 de reducir este número en un 25% al horizonte 2020 se traduce por tanto en una reducción de 347.137 personas. La presencia destacada de ciertos grupos de personas apunta a ciertas líneas posibles de intervención para mejorar su situación, que se apuntan aquí muy brevemente:

- a) Más de la mitad de las 1.388.548 personas AROPE vive en hogares con hijos dependientes, y las mayores tasas se encuentran entre los menores de 18 años: medidas de apoyo a las familias, particularmente las familias numerosas, de compatibilización de las responsabilidades familiares con más intensidad de empleo en los hogares ayudarán a todas las personas de estos hogares, incluyendo a los niños y niñas, a salir de la situación de riesgo;
- b) Casi una cuarta parte está formada por personas adultas de origen inmigrante, que requieren de medidas de apoyo a su correcta inserción social y laboral, de mejora de su empleabilidad, de mercados de trabajo más inclusivos.
- c) Casi una de cada cinco personas en riesgo tiene un empleo a tiempo completo, lo que exige medidas de mejora de su empleabilidad para que consigan mejores

empleos, mejores salarios y consigan salir de su situación de riesgo; pero también se requiere un mercado de trabajo inclusivo, que genere empleos de calidad que facilite la incorporación al mismo de personas con dificultades y las ayude en sus procesos de inclusión social y laboral.

- d) Destaca en las cifras presentadas que un 14% de las personas AROPE son mujeres que no trabajan porque están dedicadas a las responsabilidades familiares. La incorporación de estas mujeres a un empleo de calidad mejoraría no sólo su situación, sino también la del conjunto de sus hogares.

5 ANEXO 1: TABLAS

Tabla 5. Población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social antes y después de transferencias sociales, por comunidades autónomas. Año 2010.

	Tasa AROPE después de Transferencias Sociales	Tasa AROPE antes de Transferencias Sociales (incluidas prestaciones por jubilación y supervivencia)	Tasa AROPE antes de Transferencias Sociales (excepto prestaciones por jubilación y supervivencia)
Galicia	22,0%	35,6%	23,7%
Principado de Asturias	19,0%	34,7%	20,3%
Cantabria	20,2%	33,0%	23,4%
País Vasco	22,9%	35,5%	23,9%
Comunidad Foral de Navarra	18,4%	30,8%	19,0%
La Rioja	28,9%	35,0%	27,2%
Aragón	20,4%	35,5%	22,6%
Comunidad de Madrid	22,0%	33,3%	24,6%
Castilla y León	26,1%	38,7%	27,2%
Castilla - La Mancha	26,3%	32,6%	23,8%
Extremadura	27,0%	37,8%	29,2%
Cataluña	23,9%	34,8%	26,2%
Comunidad Valenciana	25,5%	37,6%	26,2%
Islas Baleares	28,0%	35,4%	29,0%
Andalucía	28,5%	39,0%	29,9%
Región de Murcia	32,0%	42,1%	32,1%
Ciudad Autónoma de Ceuta	33,7%	39,5%	35,5%
Canarias	28,0%	34,6%	32,1%
Total	25,5%	36,1%	26,6%

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Tabla 6. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social y Producto Interior Bruto per cápita, por comunidades autónomas. Año 2010.

	Tasa AROPE	PIB per cápita
Galicia	16,8%	19.884,88
Principado de Asturias	16,8%	21.317,81
Cantabria	19,6%	22.925,53
País Vasco	15,6%	30.711,50
Comunidad Foral de Navarra	9,7%	29.196,85
La Rioja	24,9%	24.407,01
Aragón	15,9%	24.242,42
Comunidad de Madrid	18,1%	29.478,25
Castilla y León	24,6%	22.379,05
Castilla - La Mancha	30,9%	17.114,60
Extremadura	41,5%	16.438,88
Cataluña	19,8%	26.345,76
Comunidad Valenciana	26,3%	19.966,77
Islas Baleares	25,8%	24.076,22
Andalucía	35,9%	17.118,73
Región de Murcia	36,1%	18.690,24
Ciudad Autónoma de Ceuta	37,7%	20.539,28
Canarias	35,3%	19.489,12
Total	25,5%	22.598,21

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida y la Contabilidad Regional de España.

Tabla 7. Población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y edad. Año 2010.

	Varón	Mujer	Total
Nº personas			
Menores de 18	145.232	145.851	291.083
De 18 a 25	54.632	53.952	108.585
De 25 a 50	263.075	271.741	534.816
De 50 a 65	85.932	138.897	224.829
De 65 a 75	28.181	65.563	93.745
75 o más	43.462	92.029	135.491
Total	620.515	768.034	1.388.548
%			
Menores de 18	10,5%	10,5%	21,0%
De 18 a 25	3,9%	3,9%	7,8%
De 25 a 50	18,9%	19,6%	38,5%
De 50 a 65	6,2%	10,0%	16,2%
De 65 a 75	2,0%	4,7%	6,8%
75 o más	3,1%	6,6%	9,8%
Total	44,7%	55,3%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Tabla 8. Población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y relación con la actividad económica. Año 2010*.

	Varón	Mujer	Total
Nº personas			
Trabajando a tiempo completo	175.336	141.360	316.697
Trabajando a tiempo parcial	23.526	63.694	87.220
Parado	144.251	114.857	259.108
Estudiante, escolar o en formación	40.893	52.449	93.342
Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado su negocio	74.644	50.256	124.900
Incapacitado permanente para trabajar	17.747	10.591	28.338
Dedicado a las labores del hogar, al cuidado de niños u otra	0	194.046	194.046
Otra clase de inactividad económica	16.691	23.747	40.439
Total	493.088	651.001	1.144.089
%			
Trabajando a tiempo completo	15,3%	12,4%	27,7%
Trabajando a tiempo parcial	2,1%	5,6%	7,6%
Parado	12,6%	10,0%	22,6%
Estudiante, escolar o en formación	3,6%	4,6%	8,2%
Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado su negocio	6,5%	4,4%	10,9%
Incapacitado permanente para trabajar	1,6%	0,9%	2,5%
Dedicado a las labores del hogar, al cuidado de niños u otra	0,0%	17,0%	17,0%
Otra clase de inactividad económica	1,5%	2,1%	3,5%
Total	43,1%	56,9%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

*La interpretación de los datos pequeños debe ser realizada con cuidado debido a las pequeñas muestras y consiguientes elevados errores muestrales a los que están sujetos.

Tabla 9. Perfil socio-demográfico de la Población en Riesgo de Pobreza de la Comunidad de Madrid. Año 2010*.

		Nº	%	Tasa AROPE
Sexo	Varón	620.515	45%	20,3%
	Mujer	768.034	55%	23,6%
Edad	Menores de 18	291.083	21%	24,6%
	De 18 a 25	108.585	8%	23,3%
	De 25 a 50	534.816	39%	20,3%
	De 50 a 65	224.829	16%	20,6%
	De 65 a 75	93.745	7%	19,2%
	75 o mas	135.491	10%	30,1%
Tipo de hogar	Una persona: hombre menor de 30 años	3.394	0%	15,5%
	Una persona: hombre entre 30 y 64 años	28.280	2%	19,0%
	Una persona: hombre de 65 o más años	1.336	0%	5,0%
	Una persona: mujer menor de 30 años	2.149	0%	36,5%
	Una persona: mujer entre 30 y 64 años	31.165	2%	27,4%
	Una persona: mujer de 65 o más años	69.306	5%	44,1%
	2 adultos sin niños dependientes económicamente, al menos una persona de 65 o más años	127.798	9%	21,9%
	2 adultos sin niños dependientes económicamente, teniendo ambos menos de 65 años	119.137	9%	16,5%
	Otros hgares sin niños dependientes económicamente	269.347	19%	22,3%
	Un adulto con al menos un niño dependiente	102.479	7%	61,2%
	Dos adultos con un niño dependiente	139.160	10%	18,1%
	Dos adultos con dos niños dependientes	190.928	14%	15,0%
	Dos adultos con tres o más niños dependientes	80.095	6%	32,4%
Otros hogares con niños dependientes	223.974	16%	25,6%	
Grado de urbanización	Zona muy poblada	1.252.971	90%	22,2%
	Zona media	98.118	7%	26,2%
	Zona poco poblada	37.459	3%	12,4%
Total		1.388.548	100%	22,0%
Nivel de los estudios terminados	Educación primaria	282.412	25%	29,5%
	Educación secundaria de 1ª etapa	233.876	20%	22,1%
	Educación secundaria de 2ª etapa	310.612	27%	23,5%
	Formación e inserción laboral	4.978	0%	36,7%
	Educación superior	211.895	19%	12,2%
	NS/NC	100.316	9%	56,2%
Situación en relación con la actividad definida por el interesado	Trabajando a tiempo completo	316.697	28%	12,5%
	Trabajando a tiempo parcial	87.220	8%	28,2%
	Parado	259.108	23%	44,2%
	Estudiante, escolar o en formación	93.342	8%	25,2%
	Jubilado, retirado, ...	124.900	11%	18,0%
	Incapacitado permanente para trabajar	28.338	2%	41,4%
	Dedicado a las labores del hogar	194.046	17%	32,2%
	Otra clase de inactividad económica	40.439	4%	45,4%
País de nacimiento	España	824.466	72%	18,4%
	Resto UE (24 países)	74.171	6%	34,7%
	Resto del mundo	245.452	21%	42,6%
Total adultos		1.144.089	100%	22,0%

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

*La interpretación de los datos pequeños debe ser realizada con cuidado debido a las pequeñas muestras y consiguientes elevados errores muestrales a los que están sujetos.

Tabla 10. Perfil socio-demográfico de la Población de la Comunidad de Madrid, que sufre las tres dimensiones de la pobreza y la exclusión social. Año 2010*.

		Nº	%
Sexo	Varón	21.481	68,5%
	Mujer	9.859	31,5%
Edad	Menores de 18	3.609	11,5%
	De 18 a 25	9.109	29,1%
	De 25 a 50	14.734	47,0%
	De 50 a 65	3.888	12,4%
	De 65 a 75	0	0,0%
	75 o más	0	0,0%
Tipo de hogar	Una persona: hombre menor de 30 años	0	0,0%
	Una persona: hombre entre 30 y 64 años	1.911	6,1%
	Una persona: hombre de 65 o más años	0	0,0%
	Una persona: mujer menor de 30 años	0	0,0%
	Una persona: mujer entre 30 y 64 años	0	0,0%
	Una persona: mujer de 65 o más años	0	0,0%
	Dos adultos sin hijos dependientes económicamente. Al menos uno de ellos de 65 años o más	3.043	9,7%
	Dos adultos sin hijos dependientes económicamente, menores ambos de 65 años	17.848	56,9%
	Otros hogares sin hijos dependientes económicamente	0	0,0%
	Un adulto con al menos un hijo dependiente	8.539	27,2%
	Dos adultos con un hijo dependiente	0	0,0%
Dos adultos con dos hijos dependientes	0	0,0%	
Dos adultos con tres o más hijos dependientes	0	0,0%	
Otros hogares con hijos dependientes	0	0,0%	
Grado de urbanización	Zona muy poblada	23.600	75,3%
	Zona media	1.959	6,2%
	Zona poco poblada	5.782	18,4%
Total		31.341	100,0%
Nivel de los estudios terminados	Educación primaria	5.842	20,5%
	Educación secundaria de 1ª etapa	13.544	47,6%
	Educación secundaria de 2ª etapa	2.574	9,0%
	Formación e inserción laboral	0	0,0%
	Educación superior	5.105	17,9%
	NS/NC	1.392	4,9%
Situación en relación con la actividad definida por el interesado	Trabajando a tiempo completo	0	0,0%
	Trabajando a tiempo parcial	0	0,0%
	Parado	24.123	84,8%
	Estudiante, escolar o en formación	0	0,0%
	Jubilado, retirado, ...	0	0,0%
	Incapacitado permanente para trabajar	3.342	11,7%
	Dedicado a las labores del hogar	992	3,5%
	Otra clase de inactividad económica	0	0,0%
País de nacimiento	España	15.690	55,1%
	Resto UE (24 países)	1.964	6,9%
	Resto del mundo	10.802	38,0%
Total adultos		28.456	100,0%

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

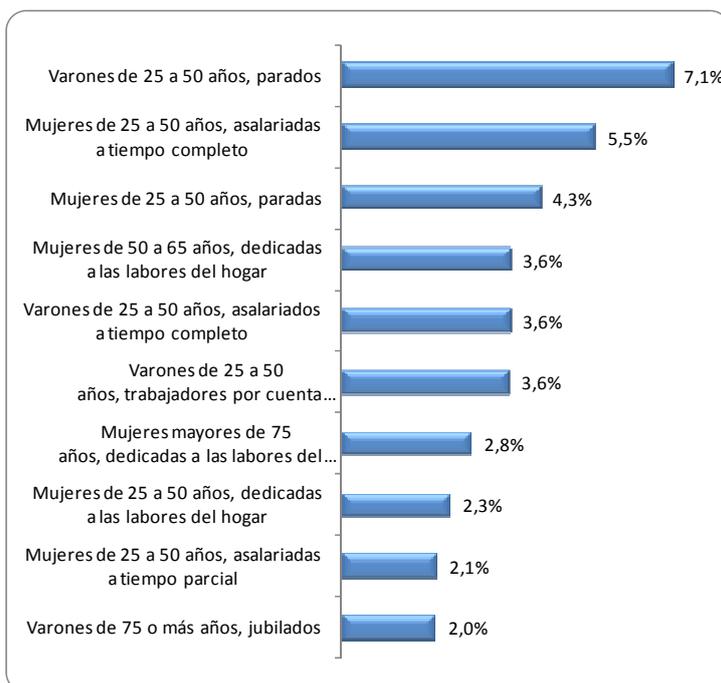
*La interpretación de los datos pequeños debe ser realizada con cuidado debido a las pequeñas muestras y consiguientes elevados errores muestrales a los que están sujetos.

6 ANEXO 2: PERFILES MÁS FRECUENTES

A) Perfiles más habituales teniendo en cuenta el sexo, la edad y la relación con la actividad

Si se analiza, en primer lugar, cuál es el perfil más frecuente entre la población AROPE teniendo en cuenta tanto su edad como su sexo y su situación en relación con la actividad económica, se observa que el colectivo con mayor presencia son los varones de entre 25 y 50 años que se encuentran en paro, que constituyen el 7,1% de la población adulta. Es también destacable el número de las mujeres de esta misma edad que se encuentran paradas o asalariadas a tiempo completo, con una presencia del 4,3% y el 5,5% sobre el total AROPE, respectivamente. Cabe hacer referencia, asimismo, a las mujeres mayores de 50 años que se dedican a las labores del hogar y al cuidado de niños y familiares dependientes, cuya representatividad alcanza el 8,3% del total.

Gráfico 14. Perfiles AROPE más frecuentes en la Comunidad de Madrid, por sexo, edad y relación con la actividad.



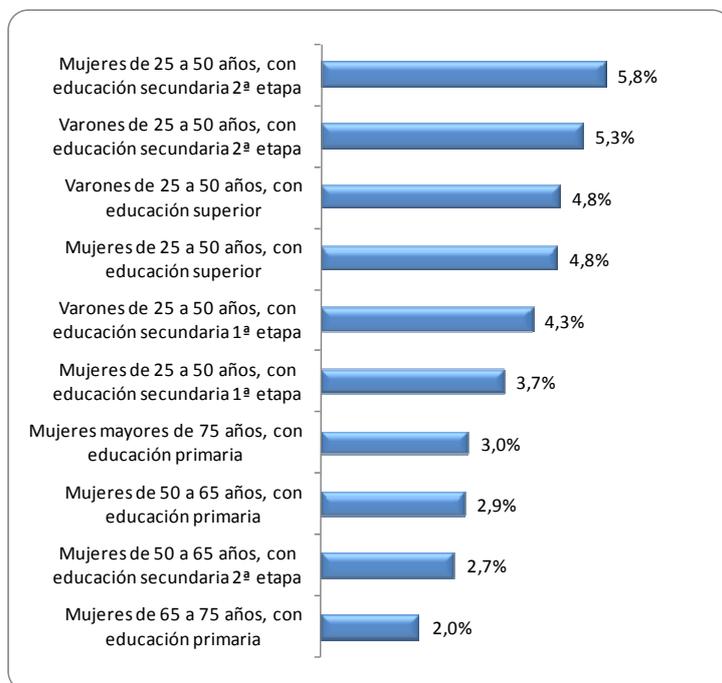
Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: En el gráfico se muestran los 10 perfiles más numerosos de la población AROPE según las variables mencionadas, que agrupan a parte de este colectivo. El resto de la población AROPE no se incluye en este gráfico porque pertenece a perfiles menos numerosos.

B) Los perfiles más habituales teniendo en cuenta el sexo, la edad y el nivel educativo

Por otra parte, teniendo en cuenta al mismo tiempo el sexo, la edad y el nivel educativo de la población AROPE de la Comunidad de Madrid, destacan las mujeres y varones de entre 25 y 50 años que han terminado la segunda etapa de la educación secundaria, que representan el 5,8% y el 5,3% del total, de manera respectiva. Llama la atención, asimismo, que un 9,6% de la población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social de esta comunidad sean varones y mujeres de 25 a 50 años que han cursado estudios superiores.

Gráfico 15. Perfiles AROPE más frecuentes en la Comunidad de Madrid, por sexo, edad y nivel educativo.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

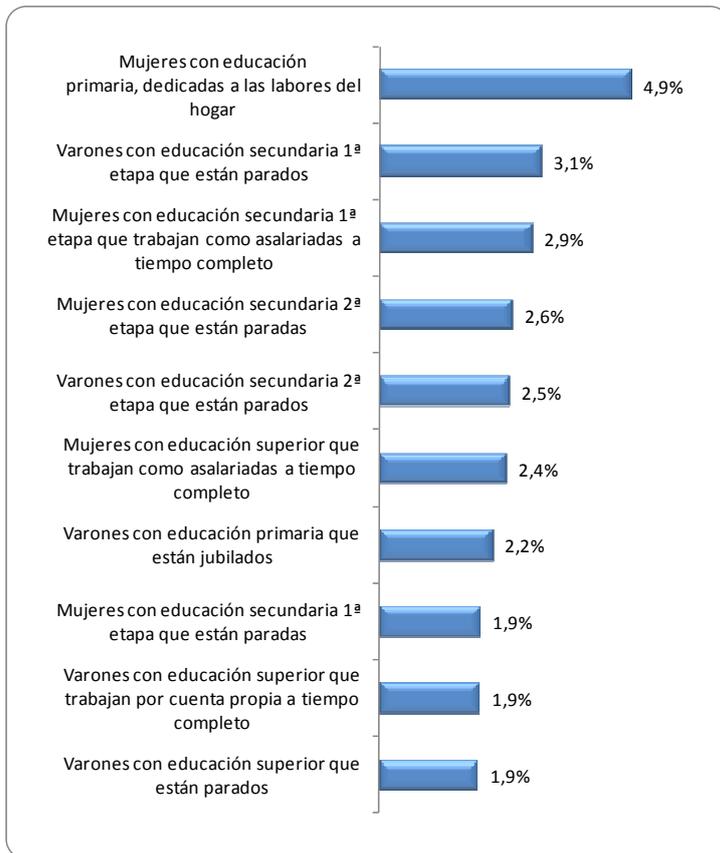
Nota: En el gráfico se muestran los 10 perfiles más numerosos de la población AROPE según las variables mencionadas, que agrupan a parte de este colectivo. El resto de la población AROPE no se incluye en este gráfico porque pertenece a perfiles menos numerosos.

C) Los perfiles más habituales teniendo en cuenta el sexo, la relación con la actividad y el nivel educativo

Considerando de manera simultánea el sexo, la situación en relación con la actividad y el nivel educativo de la población AROPE de la Comunidad de Madrid, se identifican también algunos perfiles significativos. Es el caso de las mujeres con educación primaria que se dedican a las labores del hogar, que representan el 4,9% del total, y los varones

con la primera etapa de la educación secundaria que se encuentran parados, que constituyen el 3,1%.

Gráfico 16. Perfiles AROPE más frecuentes en la Comunidad de Madrid, por sexo, relación con la actividad económica y nivel educativo.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: En el gráfico se muestran los 10 perfiles más numerosos de la población AROPE según las variables mencionadas, que agrupan a parte de este colectivo. El resto de la población AROPE no se incluye en este gráfico porque pertenece a perfiles menos numerosos.

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y el Conjunto de España. Periodo 2004-2010.....	9
Gráfico 2. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid y el Conjunto de España. Periodo 2008-2010.	10
Gráfico 3. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) por CCAA, según la mediana nacional. Año 2010.....	13
Gráfico 4. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social por CCAA, según medianas autonómicas. Año 2010.....	14
Gráfico 5. Relación entre la Tasa de Pobreza y Exclusión Social (según mediana nacional) y el Producto Interior Bruto per cápita, por CCAA. Año 2010.	15
Gráfico 6. Distribución de la población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid según la situación de sus componentes. Año 2010.....	17
Gráfico 7. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) en la Comunidad de Madrid, con diferentes umbrales de pobreza. Año 2010.....	19
Gráfico 8. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, antes y después de Transferencias Sociales. Año 2010.	21
Gráfico 9. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social con Alquiler Imputado en la Comunidad de Madrid, por tramos de edad. Año 2010.	23
Gráfico 10. Distribución porcentual de la población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y edad. Año 2010.....	24
Gráfico 11. Distribución porcentual de la población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, según nivel educativo. Año 2010.	25
Gráfico 12. Distribución porcentual de la población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y relación con la actividad. Año 2010.....	26
Gráfico 13. Principales perfiles de pobreza y exclusión social, Comunidad de Madrid, 2010.	27
Gráfico 14. Perfiles AROPE más frecuentes en la Comunidad de Madrid, por sexo, edad y relación con la actividad.....	36
Gráfico 15. Perfiles AROPE más frecuentes en la Comunidad de Madrid, por sexo, edad y nivel educativo.	37
Gráfico 16. Perfiles AROPE más frecuentes en la Comunidad de Madrid, por sexo, relación con la actividad económica y nivel educativo.	38

Índice de Tablas

Tabla 1. Indicadores de desigualdad para España.	11
Tabla 2. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión para la Comunidad de Madrid por edad y sexo, 2010 (calculada con la renta mediana autonómica).	18
Tabla 3. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión para la Comunidad de Madrid por nivel educativo, relación con la actividad y sexo, 2010 (calculada con la renta mediana autonómica).	19
Tabla 4. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) en la Comunidad de Madrid, con diferentes umbrales de pobreza, por sexo, edad y nivel educativo. Año 2010.	20
Tabla 5. Población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social antes y después de transferencias sociales, por comunidades autónomas. Año 2010.	31
Tabla 6. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social y Producto Interior Bruto per cápita, por comunidades autónomas. Año 2010.	32
Tabla 7. Población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y edad. Año 2010.	32
Tabla 8. Población adulta en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, por sexo y relación con la actividad económica. Año 2010.	33
Tabla 9. Perfil socio-demográfico de la Población en Riesgo de Pobreza de la Comunidad de Madrid. Año 2010.	34
Tabla 10. Perfil socio-demográfico de la Población de la Comunidad de Madrid, que sufre las tres dimensiones de la pobreza y la exclusión social. Año 2010.	35